

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**MINUTA
Reunión N.º 1103**

- Fecha reunión:** Jueves 27 de marzo de 2025
- Inicio:** 8:00 a.m.
- Lugar:** Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional
- Presentes al inicio de la reunión:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Sr. Wagner Segura Porras, Srita. Francini Mora Chacón y Sra. Keila Sibaja Mata
- Personas ausentes justificadas:** Máster Laura Hernández Alpizar
- Profesionales en Administración CI:** MAE. Marilyn Sánchez Alvarado e Ing. Sofía B. García Romero, MSO.
- Secretaria de apoyo:**
- Cindy Picado Montero

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta N.º 1102
3. Correspondencia
4. Exp-CI-2025 Centros Artes-D3 SCI-1167-2024 “Sobre las condiciones de mantenimiento y equipo del Centro de las Artes, del edificio D3 y alquiler” (a cargo de Raquel Lafuente)

5. Exp-CI-396-2025 SCI-102-2025. Creación de una plaza de Asistente en Gestión Administrativa y una plaza de Profesional en Administración, adscritas a la Secretaría del Consejo Institucional, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), para el periodo 2025.
6. CCP-C-103-2025 Admisibilidad del Recurso de aclaración y adición interpuesto por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, presidente de la Comisión de Evaluación Profesional, mediante el oficio CCP-C-103-2025, contra el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025
7. Exp-CI-132-2023 Reglamento de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica
8. Audiencia: Expediente Comisión Especial CA Alajuela Entrega del informe de avance de la Comisión Especial del Centro Académico Alajuela *Personas invitadas: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora Comisión Especial, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Ing. Rogelio González Quirós, M.DH. Sebastian Alegría Garita, Dr. Roberto Pereira Arroyo, Ing. Aníbal Coto Cortés, Sr. Diego Armando Huertas Solorzano y Sr. Esteban Andrés Espinoza Solano*
9. Audiencia: Exp-CI-215-2025 R-215-2025 Evaluación del Plan Táctico de Inversión 2023-2024 al 31.12.2024, según oficio OPI-093-2025 *Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Licda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), máster Sergio Picado Zúñiga, funcionario de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), bachiller Shirley Chacón, licenciada Raquel Mejías Elizondo y el Bach. Daniel Abarca Calderón, colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional, Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, Ing. Luis Guillermo Araya Segura, director de Oficina de Ingeniería, Ing. Mauricio Jiménez Paniagua, director de Departamento de Administración del Mantenimiento, Ing. Carlos Pérez Solano, Departamento de Administración de Mantenimiento, Máster Mercedes Mora Fernández, Programa de Capacitación Interna, Lcda. Monserrath Castillo Fernández, Programa de Becas, Dr. William Delgado Montoya, director del Centro de Desarrollo Académico, Lic. José Mauricio Pérez Rosales, MSc. Auditor Interno,*

y las personas integrantes del Consejo Institucional: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Teodolito Guillén Girón y Ing. Rita Arce Láscarez

10. SCI-258-2025 Modificación del Artículo 13 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica

11. Varios

2. Aprobación de la minuta N.º 1102

Se somete a votación la minuta N.º 1102 y es aprobada de forma unánime.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1. **DFC-179-2025** Memorando con fecha de recibido 19 de marzo de 2025, suscrito por el MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento de Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual en atención al oficio SCI-191-2025, remite dictamen financiero sobre cuantificación para crear plazas de Asistente en Gestión Administrativa y Profesional en Administración para la Secretaría del Consejo Institucional. Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-396-2025. Punto de agenda.

2. **AUDI-AD-002-2025** Memorando con fecha de recibido 21 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite advertencia sobre la necesidad de que se establezcan los mecanismos de control que permitan verificar que el registro de los bienes y servicios que se adquieran se realice de conformidad con su uso y naturaleza. La advertencia se origina en el seguimiento que se realiza al informe de advertencia AUDI-AD-007-2004 "Advertencia sobre la clasificación y registro presupuestario del reconocimiento de pasajes aéreos y viáticos en apoyo a las personas funcionarias que participan en actividades de capacitación, por parte del Comité de Becas", en particular la advertencia 03 "Se establezcan mecanismos de control que permitan verificar que el registro de los bienes y servicios que se adquieran se realice de conformidad con su

uso y naturaleza y en general con la contraprestación del gasto que se realice”, la cual se registra como “No Atendida”. Se toma nota. Se dispone solicitar a la Vicerrectoría de Administración se mantenga informado al Consejo Institucional del plan o acciones para atender la advertencia y los avances en su ejecución.

3. **AL-192-2025** Memorando con fecha de recibido 23 de marzo de 2025, suscrito por la Licda. Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al oficio SCI-213-2025, sobre calendarización de la fecha de revisión correspondiente a cada normativa, informando que han verificado que previo a su gestión, la Asesoría Legal nunca llevó a cabo esta función, pese a ser una obligación desde diciembre de 2021, y que actualmente están trabajando en la consolidación de la información necesaria para establecer la calendarización correspondiente. **Se toma nota.**
4. **Correo electrónico** con fecha de recibido 24 de marzo de 2025, suscrito por el Ph.D. Rony Mauricio Rodríguez Barquero, dirigido al al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual justifica su ausencia a la reunión de CoPA del jueves 03 de abril de 2025 debido a que estará atendiendo la capacitación del SINAES “Proceso de acreditación oficial de la calidad. **Se toma nota.**
5. **SCI-240-2025** Memorando con fecha 24 de marzo de 2025, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Especial para para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, hace entrega informe de avance según acuerdo del Consejo Institucional, Sesión N.º 3389, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2024. **Se anexa al expediente de seguimiento Expediente Comisión Especial CA Alajuela. Punto de agenda.**
6. **SCI-246-2025** Memorando con fecha de recibido 25 de marzo de 2025, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se traslada la correspondencia registrada en la Sesión Ordinaria N.º 3402 del 26 de marzo de 2025. **Se toma nota y se analiza en detalle en el apartado siguiente.**
7. **VAD-153-2025** Memorando con fecha 25 de marzo de 2025, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Vicerrectoría de

Administración, dirigido al Consejo Institucional, al M.A.E Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y a la M.A.E. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual de acuerdo con el oficio SG-059-2025, se adjunta la propuesta de Reglamento para la Seguridad y Vigilancia Institucional en atención del Transitorio VI del Reglamento de Uso y Control de Infraestructura y Áreas Abiertas de los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos del ITCR. Se toma nota. **Se crea el expediente Exp-CI-419-2025. Se traslada para análisis y posterior dictamen sobre su procedencia a Raquel Lafuente.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

SESIÓN ORDINARIA N.º 3402 DEL 26 DE MARZO DE 2025, MEDIANTE OFICIO SCI-246-2025

- 1. AUDI-SIR-023-2025** Memorando con fecha de recibido 18 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, a la MBA Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, en el cual remite informe del estado de las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2024. Se indica que el ente contralor emitió el informe DFOE-CAP-IAD-00005-2023 “Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, con fecha 8 de agosto de 2023, el cual contiene un total de seis disposiciones; de las cuales una se registra como “Atendida” y cinco se registran “en proceso” en el Sistema de Seguimiento de Disposiciones de esa Contraloría al 31 de diciembre de 2024. Se ha trasladado para conocimiento y respectivo seguimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota.
- 2. CCP-C-103-2025** Memorando con fecha de recibido 19 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, presidente de la Comisión de Evaluación Profesional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual presenta recurso de aclaración y adición al acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo del 2025, referido a la interpretación de los alcances del artículo 5 del “Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto

Tecnológico de Costa Rica". Se ha trasladado para análisis y dictamen a la Comisión de Planificación y Administración. De conformidad con el numeral 76 del Reglamento del Consejo Institucional del ITCR, el recurso debe ser resuelto por el Consejo Institucional en dos sesiones, dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que sea conocido el presente informe de correspondencia en sesión del Consejo Institucional. Se crea el Exp-CI-418-2025. Asunto incorporado como punto de agenda.

3. **AUDI-AS-003-2025** Memorando con fecha de recibido 17 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento de Financiero Contable, en el cual remite asesoría referida a la verificación del cumplimiento de requerimientos para presentación a la Contabilidad Nacional de los Estados Financieros al cierre contable 2024. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. En la asesoría se hace referencia al oficio SCI-1150-2024 del 12 de diciembre de 2024, cuyo asunto es "Atención del oficio R-1487-2024 sobre la solicitud de actualización de las Políticas Contables Específicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con base en las Políticas Contables Generales de Contabilidad Nacional y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público". Se toma nota. Remitir consulta a la VAD sobre lo resuelto respecto a la asesoría brindada por la Auditoría Interna, específicamente sobre lo relacionado con las Políticas Contables Específicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
4. **AUDI-SIR-017-2025** Memorando con fecha de recibido 19 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional y a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP., directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en el cual remite cierre de seguimiento al informe AUDI-AD-002-2022 "Servicio preventivo en relación con la emergencia nacional por ataques cibernéticos". Las acciones realizadas a la fecha permiten determinar que la advertencia está atendida, por lo que se registra en el SIR como "Implementada" y se procede al cierre del seguimiento correspondiente. Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Se toma nota

5. **ViDa-198-2025** Memorando con fecha de recibido 20 de marzo de 2025, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora de la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, con copia al Consejo Institucional, en el cual da respuesta al memorando SCI-157-2025 referido a la solicitud de información de la gestión de las plazas docentes y de Técnico de Laboratorio que requiere la carrera de Electrónica en el Centro Académico de Alajuela. **Se ha trasladado para conocimiento de la Comisión de Planificación y Administración, quien brinda seguimiento a esta comisión especial. Se anexa al expediente de seguimiento Expediente Comisión Especial CA Alajuela. Se toma nota.**

6. **AUDI-SIR-024-2025** Memorando con fecha de recibido 21 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, en el cual remite cierre de seguimiento al informe AUDI-AD-007-2024 “Advertencia sobre la clasificación y registro presupuestario del reconocimiento de pasajes aéreos y viáticos en apoyo a las personas funcionarias que participan en actividades de capacitación, por parte del Comité de Becas”. Se concluye que de las tres recomendaciones que incluye el informe, dos se clasifican como “Implementadas” y una queda registrada como “No atendida”. Al respecto de esta última se indica que se tramitó el informe AUDI-AD-002-2025, a efecto de que se valore realizar las acciones administrativas que correspondan. **Se ha trasladado para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Asunto relacionado con el punto 2 del primer apartado de este informe.**

c. **CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

1. **SCI-233-2025** Memorando con fecha de recibido 21 de marzo de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio R-210-2025, en el cual atiende el oficio SCI-128-2025 referido al acuerdo de la Sesión N.º 3397, Artículo 11, inciso d. del 19 de febrero de 2025,

sobre la resolución de las plazas CT0188-1 y CT0461-1 pendientes para el periodo 2025, informa que tras el análisis realizado por la Comisión de Planificación y Administración, se identifica que sigue pendiente el plan de trabajo y cronograma establecido para el estudio de las necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal. Se toma nota en el Seguimiento de acuerdos. Se anexa al Exp-CI-300-2024.

2. **SCI-234-2025** Memorando con fecha de recibido 21 de marzo de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración y al Ing. Juan Bautista Hernández Granados, coordinador de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral del Tecnológico de Costa Rica (GASEL), con copia al MAE. Aarón Román Sánchez, director del Departamento Servicios Generales, a la Dra. Gabriela Montero Rodríguez, coordinadora del Restaurante Institucional y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio R-175-2025, referido a la creación de dos plazas temporales para los puestos de Cajero (a) en Servicios de Alimentación y de Auxiliar de Cocina para el Restaurante Institucional, se solicita realizar un estudio ergonómico del puesto de Cajero(a) en el Restaurante Institucional, para que se valoren aspectos como el diseño y condiciones del mobiliario, condiciones ambientales, posturas y movimientos requeridos y la interacción con los equipos. Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-406-2025.
3. **SCI-235-2025** Memorando con fecha de recibido 21 de marzo de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención a los oficios SCI-927-2024 y AUDI-181-2024 referidos a la solicitud y respuesta sobre la revisión del proceso de compra del sistema documental institucional relacionado con la meta 7.1.1., mismo que fue adquirido y que finalmente no fue utilizado y considerando que en la reformulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 y del Plan Anual Operativo 2025 a partir de la evaluación PEI al año 3 (2024), se propone agregar una meta para “Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional, se considera oportuno que la Administración pueda mejorar el procedimiento empleado previamente, por lo que se consulta si la Auditoría encontró elementos que puedan aportar a dicha mejora. Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-409-2025.
4. **SCI-244-2025** Memorando con fecha 24 de marzo de 2025, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez,

M.Sc., Rectora, con copia a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Máster Lidia Gómez Valverde, directora del Departamento de Servicios Bibliotecarios y a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, en el cual, se comunica el dictamen en respuesta al oficio R-179-2025 sobre la atención al inciso b. del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3376, Artículo 9, del 14 de agosto de 2024, referente a los activos en desuso que se trasladan a la Biblioteca. Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-407-2025.

4. Exp-CI-2025 Centros Artes-D3 SCI-1167-2024 “Sobre las condiciones de mantenimiento y equipo del Centro de las Artes, del edificio D3 y alquiler” (a cargo de la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos)

La señora Raquel Lafuente Chryssopoulos procede a presentar la siguiente información:

1. Mediante el oficio SCI-1167-2024 con fecha 20 de diciembre de 2024, se remitió consulta sobre las condiciones de mantenimiento y equipo del Centro de las Artes y el edificio D3, así como las condiciones de alquiler
2. Mediante el oficio VIESA-051-2025 con fecha 13 de febrero de 2025 se recibe la respuesta al oficio SCI-1167-2024, en donde se especifica sobre algunos esfuerzos que se han venido haciendo en relación con la atención de las necesidades del Centro de las Artes y del edificio D3, según el siguiente detalle:
 - *El personal del centro de las artes hizo solicitud para la adquisición de un sistema de proyección de video por pantalla LED con cotización.*
 - *La VIESA procede a remitir solicitud de presupuesto mediante el oficio VIESA-330-2024 solicitar prioridad en la asignación de presupuesto para cubrir el costo de adquisición de una pantalla de proyección con las especificaciones técnicas que se requieren para el Centro de las Artes*
 - *Mediante el oficio VIESA-864-2024 se solicita colaboración para la revisión del cumplimiento de los criterios de accesibilidad del auditorio y se plantea una estrategia de abordaje para atender las necesidades de accesibilidad en el Centro de las Artes.*
 - *En el oficio VIESA-032-2025 se remite la solicitud de recursos presupuestarios para los requerimientos urgentes del Centro de las Artes entre ellos (Microfonía, Cámaras para transmisión y grabación de eventos y Computadora MAC para producción audiovisual).*
 - *En respuesta a lo anterior se recibió oficio VAD-042-2025 dirigido al departamento de Financiero Contable con el cual se solicita tomar nota de los requerimientos.*

- *La VAD solicita en el oficio VAD-042-2025 al departamento de Financiero Contable buscar mecanismos para asignación de los presupuestos indicados por la VIESA considerando posibles exclusiones a la regla fiscal y su relación con vida estudiantil.*
- *En el oficio VIESA-1260-2023 dirigido al Ing. Mauricio Jiménez Paniagua como Director del Departamento de Administración de Mantenimiento la coordinación para la elaboración de este espacio para equipo de cámaras y equipos de video para el Edificio D3, y en el oficio VIESA-1288-2023 se solicita con urgencia la creación de una cabina en el edificio D3, teniendo como respuesta que el trabajo se va atender con una contratación por demanda de puertas y ventanas de aluminio compuesto, pero el proceso no ha quedado en firme. Se encuentra en revisión en asesoría legal.” Para tal efecto la Vicerrectoría continua en los oficios VIESA-030-2025 y VAD-044-2025 priorizar la atención de las necesidades.*

Sobre el tema de alquiler de las instalaciones con el fin de contar con presupuesto para la atención de las necesidades de las instalaciones:

- *Se tramitó ante el Ministerio de Salud Permiso Sanitario de Funcionamiento que le fue concedido al Centro de las Artes el 28 de octubre de 2024, con una validez de 5 años (hasta el 28 de octubre de 2029 y se confeccionó el Procedimiento de Vinculación Externa Remunerada que ya fue entregado a la Oficina de Planificación Institucional para su revisión y de la Oficina de Asesoría Legal.*
- *Se están haciendo las gestiones administrativas avanzan, el Coordinador ha estado informándose sobre el “Código Presupuestario Restringido”.*

Sobre el estado de los equipos

- *La Escuela de Cultura y Deporte para actualizar algunos equipos críticos; así como de doña Camila y su equipo de vicerrectoría que en su memorando VIESA-032-2025, del 5 de febrero de 2025, han solicitado la compra de equipo urgente que permitirá solventar asuntos muy sensibles y que nos han puesto en aprietos públicamente en varias ocasiones; dicha solicitud fue avalada por doña Silvia Watson y su equipo de vicerrectoría.*

Se dispone

Tramitar un oficio ante la Vicerrectoría de Administración consultando sobre el estado en la asignación de los recursos presupuestarios requeridos y las gestiones realizadas para atender las necesidades del Centro de las Artes y el edificio D3, así como la fecha estimada en la que se podrá dar respuesta a las necesidades planteadas.

- 5. Exp-CI-396-2025 SCI-102-2025. Creación de una plaza de Asistente en Gestión Administrativa y una plaza de Profesional en Administración, adscritas a la Secretaría del Consejo Institucional, con cargo a recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), para el periodo 2025**

La señora Marilyn Sánchez Alvarado presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

1. Mediante el oficio SCI-102-2025 con fecha de recibido 13 de febrero de 2025, la Secretaría del Consejo Institucional presenta la solicitud de creación de dos plazas de tiempo completo y por 12 meses en los puestos de Asistente en Gestión Administrativa y Profesional en Administración para la Secretaría del Consejo Institucional.
2. Mediante el oficio GTH-129-2025 fechado 13 de marzo de 2025, suscrito por la doctora Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, y en atención al oficio SCI-191-2025, el Departamento de Gestión del Talento Humano remite la cuantificación de las plazas de Asistente en Gestión Administrativa y Profesional en Administración para la Secretaría del Consejo Institucional.
3. Mediante el oficio DFC-179-2025 con fecha 17 de marzo de 2025, suscrito por el máster Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, el Departamento Financiero Contable da respuesta al oficio SCI-191-2025 y emite el dictamen financiero sobre la cuantificación de plazas de asistente en gestión administrativa y profesional en administración para la Secretaría del Consejo Institucional.

Considerando que:

1. En la solicitud de creación de plazas de asistente en gestión administrativa y profesional en administración (mediante oficio SCI-102-2025), la Secretaría del Consejo Institucional indica que desde hace aproximadamente quince años no se ha tenido crecimiento del personal a pesar de la evolución en la dinámica institucional y los requerimientos administrativos que atiende.

Así mismo, se manifiesta la anuencia a que el puesto de profesional en administración pueda atender tanto labores de la Secretaría del Consejo Institucional como labores de las comisiones permanentes del Consejo Institucional, dadas las limitaciones presupuestarias de la institución y tomando en cuenta que actualmente solo dos profesionales brindan soporte a las tres comisiones permanentes.

2. Según el procedimiento para la creación o modificación de las plazas adscritas al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, el Tribunal Institucional Electoral, la Auditoría Interna, el Consejo Institucional o su Secretaría, se presenta para la solicitud de creación de plazas los

formularios SCI-P-001-2025 y SCI-P-002-2025, de los cuales se sintetiza lo siguiente:

Programa y subprograma	Puesto	Categoría	Jornada	Justificación
1. Administración 1.1 Dirección Superior	Asistente en Gestión Administrativa	C120	100%	Para brindar atención de público, realizar solicitudes en sistemas institucionales, colaborar en la ejecución del presupuesto operativo, colaborar con la programación y préstamo de espacio físico, llevar el registro, traslado, préstamo y control de los activos y materiales de oficina de la dependencia, gestión de archivo, nombramiento de estudiantes asistentes, entre otras.
	Profesional en Administración	C130	100%	Analizar los temas que deben ser atendidos o resueltos por la Presidencia o por la Dirección y preparar propuestas de acuerdo, elaborar procedimientos, preparar informes, atender y orientar consultas técnicas, dar seguimiento a los acuerdos, entre otros.

3. Los dictámenes recibidos por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano (GTH) y del Departamento Financiero Contable (DFC) señalan lo siguiente:

- a. Dictamen de GTH, oficio GTH-129-2025: El monto aproximado requerido para la creación de dos plazas temporales, ambas en jornada del 100% y por un periodo de 10 meses, se estima en 22.7 millones de colones y representa un 18.5% de la estimación inicial realizada por economías de salarios y a la fecha se cuenta con el disponible presupuestario para la creación de las dos plazas.
- b. Dictamen de DFC, oficio DFC-179-2025: Con base en la estimación realizada por el Departamento de GTH se recomienda la creación de forma temporal dada la incertidumbre actual para la sostenibilidad en el tiempo.
- c. Ambos dictámenes indican que existe la dificultad para la creación de plazas en forma indefinida a partir de la situación económica actual y la incertidumbre para los próximos años, lo que haría

necesario plantear escenarios y analizar la viabilidad, por lo que la recomendación se enfoca en la creación de ambas plazas con nombramiento temporal, por el periodo vigente.

4. Los elementos aportados permiten a esta Comisión analizar la solicitud de creación de las dos plazas para la Secretaría del Consejo Institucional, con los criterios técnicos sobre la viabilidad presupuestaria para la creación de ambas, en forma temporal por el periodo en curso. Al respecto se detalla lo siguiente:

- a. Según se indica en los formularios, la creación de ambas plazas está sustentada en las políticas generales de gestión institucional y calidad, en procura de mejores prácticas de gestión con criterios de excelencia, vinculada además con el objetivo estratégico de contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.
- b. Se analiza la necesidad y oportunidad de crear la plaza de Asistente en Gestión Administrativa, ya que esta posición concentraría las labores propias de su competencia, actualmente asumidas por una persona Técnica en Apoyo a Órganos Colegiados. Esto permitiría enfocar cada puesto en sus funciones específicas, equilibrar la carga laboral y mejorar la eficiencia en la gestión interna.
- c. Con respecto a la solicitud de una plaza de Profesional en Administración, la cual brindaría soporte a la Secretaría del Consejo Institucional y apoyaría las labores de las comisiones permanentes del Consejo Institucional, esta Comisión considera en el análisis que se encuentra en trámite ante la Asamblea Institucional Representativa la modificación del inciso d del artículo 15 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de modo que las personas integrantes del Consejo Institucional que son funcionarias, a excepción de la persona rectora, deben dedicar una jornada de tiempo completo a sus labores en ese Consejo.

Se valora que, en caso de aprobarse dicha propuesta, se dará un cambio sustancial en la dinámica de las labores de las personas integrantes del Consejo Institucional que a la vez impactaría en las labores de la Secretaría del Consejo Institucional, además, representaría un impacto presupuestario permanente que es necesario dimensionar. Por lo anterior, se estima conveniente solicitar al Pleno del Consejo Institucional devolver sin trámite la solicitud de crear la plaza de Profesional en Administración, hasta que se tenga resuelto el trámite antes indicado.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional lo siguiente:

- a. Aprobar la creación de una plaza de asistente en gestión administrativa, para realizar labores en la Secretaría del Consejo Institucional, en una jornada del 100% con nombramiento del 21 de abril al 31 de diciembre de 2025, financiada con el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) considerando los elementos que esta Comisión ha expuesto en el presente dictamen.
- b. Devolver sin trámite la solicitud de creación de la plaza de profesional en administración para la Secretaría del Consejo Institucional.
- c. Solicitar a la Secretaría del Consejo Institucional que, en caso de aprobarse la reforma en el artículo 15 inciso d del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de manera que se amplíe la jornada de las personas integrantes del Consejo Institucional de tiempo completo y se modifique la dinámica del Consejo Institucional, valore nuevamente la necesidad de creación de la plaza y proceda conforme se estime conveniente.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, en la Sesión N.º 3403.

6. **CCP-C-103-2025 Admisibilidad del Recurso de aclaración y adición interpuesto por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, presidente de la Comisión de Evaluación Profesional, mediante el oficio CCP-C-103-2025, contra el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025**

La señorita Sofía García Romero presenta el siguiente dictamen:

Resultando que:

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025, acordó:

...

- b. Indicar a la Comisión de Evaluación Profesional que, en concordancia con el artículo 5 del Reglamento de uso de correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, serán oficiales todas las comunicaciones y notificaciones realizadas por las autoridades institucionales en materia de su competencia, mediante el uso del correo electrónico institucional como medio oficial y formal de comunicación. Las mismas se darán por recibidas al finalizar el*

día hábil siguiente de la entrega en el buzón de correo electrónico institucional.

...

2. Mediante el oficio CCP-C-103-2025 con fecha de recibido 19 de marzo de 2025, suscrito por el doctor Luis Gerardo Meza Cascante, presidente de la Comisión de Evaluación Profesional, dirigido a la ingeniera María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, con copia a la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, se presenta recurso de aclaración y adición al acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo del 2025, referido a la interpretación de los alcances del artículo 5 del “Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

Considerando que:

1. El oficio CCP-C-103-2025 indica que el recurso presentado corresponde a un recurso de aclaración, el cual se alinea con el propósito de este tipo de recursos, que tiene como objetivo aclarar una resolución cuyo contenido es confuso o es omiso en la atención de los puntos de la solicitud que se resuelve.
2. Previo a que el Consejo Institucional conozca el fondo del recurso de aclaración interpuesto por la Comisión de Evaluación Profesional se debe constatar el cumplimiento de aspectos que lo hagan admisible para su estudio y resolución. A continuación, se detallan los requisitos y la verificación de su cumplimiento:

Requisito de admisibilidad	Cumplimiento del requisito de admisibilidad
Que el acto sea objeto de impugnación.	El acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025, es objeto de impugnación por constituirse en el acto final de una gestión.
Que no se trate de recursos presentados en forma anónima (artículo 4 de la Norma reglamentaria de los Artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico del ITCR)	El recurso fue interpuesto por mediante oficio firmado electrónicamente por el doctor Luis Gerardo Meza Cascante, de manera que no se trata de un recurso presentado en forma anónima.
Que el recurso se haya presentado en plazo (artículo 9 de la Norma reglamentaria de los Artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico y el artículo 137 del Estatuto Orgánico del ITCR)	El recurso fue recibido el 19 de marzo de 2025, siendo un recurso extraordinario de aclaración y adición, se encuentra dentro del plazo de los diez días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo (12 de marzo

Que quien recurre se encuentre legitimado para hacerlo (artículo 15 de la Norma reglamentaria de los Artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico del ITCR)	de 2025). El recurso de aclaración y adición fue interpuesto por un órgano institucional y no por un funcionario, no obstante, no aplica lo que se señala el artículo 15 de la Norma reglamentaria de los Artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico, dado que no se está ante una oposición de lo acordado, sino que se busca se aclaren elementos analizados en el acuerdo recurrido.
--	---

En la tabla anterior se constata el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad del recurso de aclaración y adición presentado contra el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025, por la Comisión de Evaluación Profesional, lo que permite declarar la admisibilidad al mismo.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que declare admisible para el estudio correspondiente, el recurso de aclaración y adición presentado por la Comisión de Evaluación Profesional en representación de su presidente el doctor Luis Gerardo Meza Cascante, mediante el oficio CCP-C-103-2025, contra el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025, con miras a establecer una resolución por el fondo.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, en la Sesión N.º 3403.

7. Exp-CI-132-2023 Reglamento de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Este tema se pospone para la próxima semana debido al tiempo.

8. Audiencia: Expediente Comisión Especial CA Alajuela Entrega del informe de avance de la Comisión Especial del Centro Académico Alajuela *Personas invitadas: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, coordinadora Comisión Especial, Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Ing. Rogelio González Quirós, M.DH. Sebastian Alegría Garita, Dr. Roberto Pereira Arroyo, Ing. Aníbal Coto Cortés, Sr. Diego Armando Huertas Solorzano y Sr. Esteban Andrés Espinoza Solano*

El señor Nelson Ortega Jiménez da la bienvenida a las personas invitadas. Cede la palabra.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández presenta el informe sobre los avances en varias áreas clave. Se destaca la importancia de mejorar la estabilidad de las carreras, especialmente la de Ingeniería en Electrónica, mediante la creación de plazas docentes permanentes. Actualmente, se han asignado tres plazas a tiempo completo, pero aún faltan más para asegurar la estabilidad. También se mencionaron las dificultades en la creación de plazas adicionales debido a limitaciones presupuestarias. Se informa sobre la necesidad de nuevos laboratorios y mejoras en los espacios para estudiantes, así como la remodelación de edificios y la creación de plazas para personal técnico. En cuanto a la vida estudiantil, se enfatiza la importancia de actividades deportivas y recreativas, y la necesidad de una plaza estable para garantizar su continuidad. Se abordan los avances en los servicios de transporte y la mejora en el acceso a internet en los nuevos laboratorios. También se mencionan las gestiones a largo plazo con la Municipalidad de Alajuela para obtener un terreno para una nueva sede, aunque aún hay desafíos, especialmente en el tema del agua. Hacen un llamado a resolver la falta de plazas docentes a tiempo completo, una situación que afecta la calidad educativa y la estabilidad de la carrera. A pesar de estos retos, se continúa avanzando en la planificación y en la colaboración entre universidades. Concluyen que el compromiso es mantener las instalaciones actuales mientras se gestiona la creación de nuevos espacios educativos.

Nota: la señora Keila Sibaja Mata se presenta a la reunión, al ser las 9:59 a.m.

Las personas integrantes de la Comisión Especial amplían detalles de las áreas claves presentadas por la señora Ruiz Fernández.

El señor Nelson Ortega Jiménez agradece la presentación y expresa su satisfacción por todo el trabajo realizado por la Comisión Especial.

Se dispone

El tema se mantendrá en la agenda por ser de seguimiento.

9. **Audiencia: Exp-CI-215-2025 R-215-2025 Evaluación del Plan Táctico de Inversión 2023-2024 al 31.12.2024, según oficio OPI-093-2025** *Personas invitadas: MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, MPSC. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, señora Andrea González Quirós en representación del Dr. Oscar López Villegas, director Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, director Campus Tecnológico Local San José, Ing.*

Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico Alajuela, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, Licda. Fabiola Arias Cordero, coordinadora de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), máster Andrea Contreras Alvarado, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), Yafany Monge D'Avanzo, coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), máster Sergio Picado Zúñiga, funcionario de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales (UFEPI), bachiller Shirley Chacón Gómez, licenciada Raquel Mejías Elizondo y el Bach. Daniel Abarca Calderón, colaboradores de la Oficina de Planificación Institucional, Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, Ing. Luis Guillermo Araya Segura, director de Oficina de Ingeniería, Ing. Mauricio Jiménez Paniagua, director de Departamento de Administración del Mantenimiento, Ing. Carlos Pérez Solano, Departamento de Administración de Mantenimiento, la máster Sofía Brenes Meza, directora interina del Departamento de Gestión de Talento Humano, Máster Mercedes Mora Fernández, Programa de Capacitación Interna, Lcda. Monserrath Castillo Fernández, Programa de Becas, Dr. William Delgado Montoya, director del Centro de Desarrollo Académico, la señora Martha Quesada Sánchez, funcionaria del Centro de Desarrollo Académico, licenciada Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovisionamiento, Lic. José Mauricio Pérez, MSc. Auditor Interno, Máster Maricel Araya Matamoros, Auditora y las personas integrantes del Consejo Institucional: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Teodolito Guillén Girón

El señor Nelson Ortega Jiménez da la bienvenida a las personas invitadas. Cede la palabra.

La señora Evelyn Hernández Solís saluda y procede con la presentación:



TEC | Tecnológico
de Costa Rica

**Evaluación del Plan Tático
de Inversión 2023-2024 al
31 de diciembre de 2024**

Oficina de Planificación Institucional
Marzo, 2025

Contenido

- Metodología
- Área de Equipo de Operación Institucional
- Área de Equipo Científico Tecnológico
- Área de Infraestructura
- Área Capacitación y Desarrollo
 - Capacitación Interna
 - Programa de Becas
 - CEDA
 - Auditoría Interna
- Resumen de resultados de evaluación por campus tecnológico y centros académicos
- Valoración del riesgo
- Consideraciones

Metodología

Evaluación física y financiera



**Preparación
instrumentos de
evaluación**



**Recopilación de
información**

Entrevistas
-Responsables de
Programas
-Apoyo técnico de
Aprovisionamiento



**Consolidación de
la información**

Parámetros de medición para
Equipo e Infraestructura
Metas bianuales*



**Evaluación
financiera**

- Sivad, Sapiens, DFC
-Órdenes de Compra,
Solicitudes de Bienes
-Responsables



Validación

Resumen de cumplimiento bianual por Áreas del Plan Táctico de Inversión 2023-2024

% Cumplim. Bianual **95,2%**



La señorita Shirley Chacón Gómez continúa con la presentación:

Resumen de evaluación del Área de Equipo de Operación

Meta bianual: 11 Adquirir 2.092 Equipos de Operación Institucional en el periodo 2023-2024

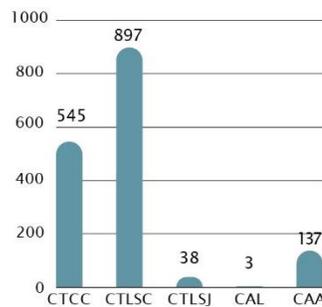
% Cumplim.

100,0%

% Ejecuc. Presup.

41,1%

Evaluación anual:
1620 de 1532 equipos | % Cumplimiento: 100,0% | % Ejecuc. Presup. 20,6%



Avance del 75,0 – 100%: 1620 equipos
Etapa 5: Adquisición y recibo de equipo y 6. Instalación de equipo y puesta en marcha



Avance del 0,0% – 66,7%: 1050 aproximadamente equipos
Etapa 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas y 4. Adjudicación licitación

Aproximadamente 1173 equipos podrían incorporarse en el PTI 2023-2025 como revalidados.

Resumen de evaluación del Área de Equipode Científico-Tecnológico

Meta bianual: 21 Adquirir 400 Equipos Científico-Tecnológico para el periodo 2023-2024

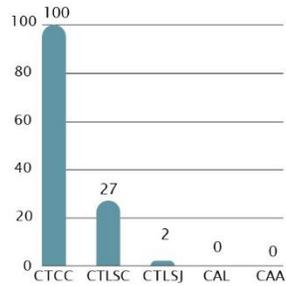
% Cumplim.

72,3%

% Ejecuc. Presup.

68,1%

Evaluación anual:
129 de 240 equipos | % Cumplimiento: 53,8% | % Ejecuc. Presup. 48,0%



Avance del 75,0 - 100%: 129 equipos
Etapa 5: Adquisición y recibo de equipo y 6. Instalación de equipo y puesta en marcha



Avance del 0,0% - 66,7%: 151 equipos
Etapa 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas y 4. Adjudicación licitación

Aproximadamente 62 equipos podrían incorporarse en el PTI 2023-2025 como revalidados.

La señorita Fabiola Arias Cordero continúa con la presentación:

Resumen de evaluación del Área de Infraestructura

Meta bianual: Atender el 100% de los proyectos de Infraestructura (36) necesaria para el fortalecimiento de la acción sustantiva y gestión interna en el periodo 2023-2024

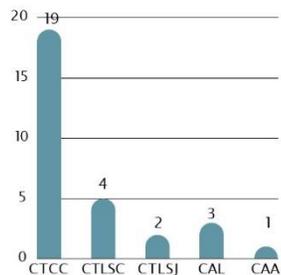
% Cumplim.

100,0%

% Ejecuc. Presup.

43,1%

Evaluación anual:
29 de 30 obras | % Cumplimiento: 96,7% | % Ejecuc. Presup. 35,1%



Avance del 100%: 4 obras.



Avance del ≥85% a ≤97,5%: 4 obras.



Avance del ≤84,9%: 22 obras.

Aproximadamente 16 obras podrían incorporarse en el PTI 2023-2025 como revalidados.

Resumen de evaluación del Área de Infraestructura



Avance <84,9%: 23 obras.*

- No se ha iniciado la obra porque la adjudicación se dio a finales del mes de diciembre.
- Atrasos con acuerdos con el cuerpo de Bomberos y la sección de patrimonio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte.
- Revisiones por parte de Aprovisionamiento, Asesoría Legal, CFIA
- Proyectos que se debe analizar el nivel de alcance (Edificios AI-Rectoría, PPA)
- Reinicio de procesos de licitación, por declararse desierto y nuevo análisis de ofertas, porque no se realizó en 2024.
- Pendiente asignación de recursos, adjudicación (costado este Casa Verde)



Avance >85% a <97,5%: 4 obras.

- Cambio del piso de la cocina del Restaurante Institucional.
- El cambio de techo del edificio del Depto. de Aprovisionamiento y Centro de Archivo, para posteriormente continuar con la recepción en forma total.
- Pendientes de recepción en 2025: Cambio de cubierta de Techo y mantenimiento Eléctrico del edificio C3 Biblioteca Central José Figueres Ferrer y el Edificio Administrativo Alajuela en la UTN



Avance del 100%: 4 obras.

- Punte Peatonal para paso entre Residencias Estudiantiles (Fachada Oeste del Edificio J7)
- Cambio Sistema Eléctrico Casa de la Ciudad
- Compra de lote costado Norte de Casa Verde

Resumen de evaluación del Área de Capacitación y Desarrollo (Capacitación Interna)

Meta bianual: 5.1 Ofertar 2.855 cupos de capacitación en el periodo 2023-2024

% Cumplim.

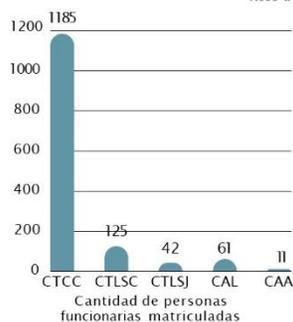
88,1%

% Ejecuc. Presup.

98,0%

Evaluación anual:

1.635 de 1.975 cupos | % Cumplimiento: 83,8% | % Ejecuc. Presup. 96,3%



- Se logró la matrícula de 1.424 personas.
- Los cursos ofertados en categoría de Equidad de Género se dirigieron a Consejos de diferentes Escuelas y no abierto a nivel de Comunidad Institucional
- Se destaca que, las capacitaciones dependen del interés de la persona funcionaria y esto afectó el cumplimiento de la meta.
- Las razones de baja matrícula del Programa como las modalidades ofrecidas no satisfacen a los usuarios, la categoría de competencia no generó mayor demanda, cursos de inducción de nuevo ingreso e inducción administrativa se matriculo menos personas que las proyectadas.

Resumen de evaluación del Área de Capacitación y Desarrollo (Programa de becas)

Meta bianual: 6.1 Otorgar 151 becas internacionales y nacionales a personas funcionarias, para el fortalecimiento de la excelencia del talento humano y educación superior, en el periodo 2023-2024.

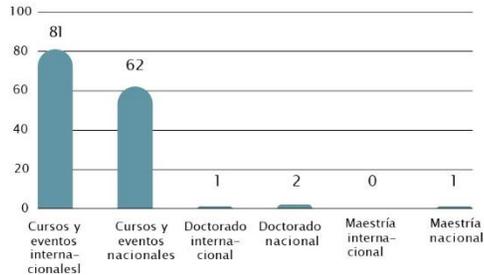
% Cumplim.

100,0%

% Ejecuc. Presup.

28,2%

Evaluación anual:
147 de 49 becas | % Cumplimiento: 100,0% | % Ejecuc. Presup. 17,1%



- La asignación de las becas contempla todos los campus tecnológicos y centros académicos.
- Se destaca que, las solicitudes de becas dependen del interés de la persona funcionaria (demanda).
- El Comité de Becas ha destinado parte del presupuesto asignado a la aprobación de becas para la participación en actividades cortas tanto en el país como en el exterior tales como congresos, seminarios, simposios, cursos entre otros por baja ejecución en becas para estudio formales.

Resumen de evaluación del Área de Capacitación y Desarrollo (CEDA)

Meta bianual: 7.1 Capacitar 500 profesores (as) en el periodo 2023-2024,

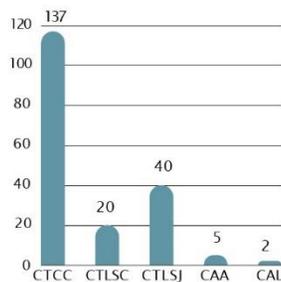
% Cumplim.

100,0%

% Ejecuc. Presup.

100,0%

Evaluación anual:
204 de 108 profesores (as) | % Cumplimiento: 100,0% | % Ejecuc. Presup. 100,0%



- Capacitación en programas de formación y actualización en Docencia Universitaria PFADU, Formación e Investigación Educativa (Pro-FIE), Educación continua y aprendizaje a lo largo de la vida; Investigación (Programa de Formación e Investigación Educativa (Pro-FIE) y en atención de necesidades educativas y discapacidad.
- Aproximadamente 23 capacitaciones
- Promedio de participación por docente, en los programas que imparte el CEDA, es de 2,3 veces al año.

Resumen de evaluación del Área de Capacitación y Desarrollo (AUDI)

Meta bianual: 81 Capacitar al 100% de las personas funcionarias de Auditoría Interna en al menos un tema de interés para el fortalecimiento de capacidades que mejoren el quehacer de la dependencia en el 2023 y 2024.

% Cumplim.

100,0%

% Ejecuc. Presup.

94,0%

Evaluación anual
 11 de 11 personas | % Cumplimiento: 100,0% | % Ejecuc. Presup. 88,4%

Cantidad de 88 invitaciones de capacitación, para un total de 759 horas

Se capacitó en temas de:

- Planificación estratégica institucional y de auditoría
- Gestión de la actividad de Auditoría Interna
- Actualización y jurisprudencia sobre normativa legal y técnica
- Habilidades Blandas
- Teoría de Riesgos
- Auditoría Operativa o de gestión
- Administración Financiera
- Sistemas de información
- Analítica de datos
- Certificaciones

Resumen de resultados de evaluación por campus tecnológico y centro académico (2023-2024)



La señora Yafany Monge D'Avanzo continúa con la presentación:

Valoración del Riesgo

Uno de los riesgos más críticos identificados en el área de equipamiento e infraestructura es la insuficiencia de los recursos presupuestarios, lo que ha imposibilitado la adquisición de ciertos equipos y el desarrollo de obras planificadas. Asimismo el proceso general de gestión de adquisición de los bienes.

Ante esta situación, se recomienda a la Administración evaluar la asignación presupuestaria y su continuidad en el 2025 para mitigar estos riesgos y garantizar la ejecución efectiva del Plan Táctico de Inversión.

La señorita Shirley Chacón Gómez finaliza con la presentación:

Consideraciones de evaluación PTI 2023-2024

-  Los resultados de la evaluación se consideran aceptables, más se identifican oportunidades de mejora que se pueden implementar para obtener resultados más rigurosos.
-  Se estima revalidar aproximadamente 1.235 equipos y 16 proyectos de infraestructura, en el PTI 2023-2025.
-  Se recalca la importancia de que los responsables de programas y su personal de apoyo fortalezcan los mecanismos de seguimiento y trazabilidad del estado de la adquisición de los bienes.
-  Se debe fortalecer la articulación de esfuerzos entre las partes técnicas involucradas (Depto. Aprovisionamiento y Depto. Financiero Contable) con el fin de que se genere información actualizada en tiempo y forma, para el análisis tanto por parte de los evaluadores como la Oficina de Planificación Institucional.



Se sugiere el suministro de la información de revalidados con base en la siguiente estructura:

Programa	Campus	CF	Descripción CF	Objeto de Gasto	Descripción Objeto de Gasto	#SB	#OC	Monto	Cantidad	Detalle de revalidación: que incluya el nombre del equipo/obra vinculante de forma individual, aunque sea de una misma OC/SB	Observaciones (indicar si corresponde a: saldo a favor de la dependencia, monto a pagar por la factura, saldo pendiente del total de la compra)
----------	--------	----	----------------	-----------------	-----------------------------	-----	-----	-------	----------	--	---

Consideraciones de evaluación PTI 2023-2024



En Capacitación y Desarrollo: Acciones de mejora para aplicar en el 2025 y tener mayor cobertura a nivel de capacitación. Ya no es tan atractivo para las personas funcionarias solicitar becas para la obtención de un grado académico, pues no se reconoce salarialmente. Se destaca el aporte de las capacitaciones en la inclusión en el aula universitaria de la persona estudiante con trastorno autista y el de ser una persona docente inclusiva. Las capacitaciones aportan valor agregado a la Institución por medio de los servicios que genera la actividad de la Auditoría Interna en el fortalecimiento del Sistema del Control Interno y Gobierno.

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Evaluación del Plan Táctico de Inversión 2023-2024 al 31 de diciembre de 2024

Oficina de Planificación Institucional
Marzo, 2025



La señora Ana Rosa Ruiz Fernández agradece la presentación de la Oficina de Planificación Institucional y plantea varias inquietudes respecto a la distribución de las becas. Señala que sería útil contar con detalles más específicos sobre la distribución de las becas entre el personal docente y administrativo, con el objetivo de verificar si se están cubriendo las necesidades de ambos sectores en los campus tecnológicos locales y centros académicos, para asegurar que los recursos estén siendo asignados de manera adecuada. En cuanto a los riesgos

señalados, indica que la justificación de una insuficiencia presupuestaria no parece ser el verdadero problema, ya que los datos muestran que no hay falta de recursos, más bien, lo que parece estar afectando la ejecución por dificultades en la gestión. En este contexto, menciona varios ejemplos de ejecución presupuestaria, como el bajo porcentaje de ejecución en partidas clave como becas, adquisición de equipos y otros rubros, sugiriendo que podría haber una falta de priorización o gestión adecuada de los recursos disponibles. En relación con el mantenimiento de la infraestructura, menciona que, a pesar de los esfuerzos realizados por parte de la Administración, aún persisten problemas importantes, como la falta de presupuesto para cubrir las necesidades de mantenimiento de las nuevas instalaciones y la infraestructura en general. Se refiere a reuniones previas sobre este tema y destaca la urgencia de abordar estas necesidades para garantizar el adecuado funcionamiento de la institución.

La señora Raquel Lafuente Chryssopoulos saluda y externa que comparte las preocupaciones expuestas por la señora Ruiz Fernández, enfocándose también en la baja ejecución presupuestaria y la necesidad de atender las condiciones de mantenimiento de la infraestructura. Señala que, a pesar de la ejecución presupuestaria que parece indicar que los recursos se están utilizando adecuadamente, existen necesidades significativas en instalaciones clave como el Centro de las Artes y el edificio D 3, que aún requieren atención en términos de equipo y condiciones para su funcionamiento correcto. Asimismo, hace referencia a la necesidad de asegurar que las solicitudes y necesidades institucionales se aborden de manera prioritaria.

El señor Randall Blanco Benamburg saluda y expresa su preocupación por la manera en que se miden y presentan los informes, destacando la discrepancia entre los porcentajes de ejecución y la realidad de las necesidades y prioridades de la institución. Expresa que se une a las solicitudes de las señoras Ruiz Fernández y Lafuente Chryssopoulos, especialmente en lo que respecta a la capacitación y al mantenimiento, resaltando la importancia de una mejor gestión de los recursos y de priorizar las áreas más críticas para el desarrollo institucional.

El señor Nelson Ortega Jiménez agradece la presentación y comenta que se unirá a varios de los puntos ya mencionados, particularmente en relación con los temas de capacitación y becas. Además, menciona que traerá algunos de los puntos discutidos en las últimas semanas en diversos espacios, específicamente entre las personas integrantes del Consejo Institucional. Una de las inquietudes que expresa es sobre el grado de restricción del Comité de Becas al momento de asignar las becas. Destaca que este tema fue discutido recientemente y solicita aclaraciones sobre si las directrices o políticas emitidas por la Rectoría años atrás siguen vigentes y si continúan siendo las orientadoras de la asignación de becas, especialmente para el personal académico. Además, subraya que el interés principal de la institución es la formación académica, por lo que el presupuesto destinado a becas debe enfocarse en la formación de grados, aunque la actualización profesional también es importante. Lamenta que

algunas personas funcionarias no soliciten becas debido a la falta de compensación económica, lo que afecta la posibilidad de mantener altos niveles de formación profesional. Expresa dudas sobre cómo se percibe el riesgo relacionado con la insuficiencia presupuestaria, ya que no es completamente en relación con los recursos financieros. Pregunta si las personas responsables de la ejecución presupuestaria tienen claro con cuánto presupuesto cuentan al momento de realizar una actividad o si deben acudir a la Vicerrectoría de Administración para verificar la disponibilidad de fondos. En cuanto a la ejecución presupuestaria, cuestiona cómo se considera aceptable una ejecución de solo un 40% en algunas áreas, como becas y equipos de operación, y solicita más claridad sobre los criterios utilizados para determinar que esos resultados son aceptables. Además, pregunta sobre el avance en las gestiones que el Departamento de Gestión del Talento Humano ha realizado ante la Vicerrectoría de Administración para aclarar el tema del reconocimiento de grados académicos cuando se otorgan becas.

El señor Rony Rodríguez Barquero hace un énfasis en la necesidad de incorporar ciertos temas clave en el Plan Táctico de Inversión (PTI), destacando principalmente la seguridad, un aspecto transversal que impacta de manera significativa en las instalaciones de la universidad, particularmente en el Campus Tecnológico Local San José. Considera que la seguridad y el mantenimiento deberían ser prioritarios debido a los riesgos asociados.

La señora Camila Delgado Agüero actualiza sobre el estado de algunas solicitudes y proyectos. En relación con el equipo para el Auditorio D-3, que había sido solicitado desde agosto de 2023 y adquirido en noviembre de ese mismo año, indica que había ciertos retrasos debido a la falta de materiales necesarios para la construcción de una cabina de control. Para el caso del Centro de las Artes, comenta que también se abordan algunas necesidades relacionadas con el cumplimiento de la Ley 7,600, que se coordinarán con el Programa de Equiparación de Oportunidades Institucionales para ajustar lo necesario conforme a las normativas actualizadas.

La señora Andrea Cavero Quesada explica que el equipo solicitado para el Auditorio D-3 fue adquirido en el año 2023 y se encontraba pendiente de instalación debido a la construcción de la cabina. Además, aborda la cuestión de la renovación de equipos de cómputo, destacando que el último presupuesto disponible para ello fue en el año 2022, con algunas renovaciones ya realizadas en los años 2023 y 2024. Subraya que, aunque el proceso de adquisición se gestionó con antelación, los costos y tiempos de entrega para equipos tecnológicos a veces presentan complicaciones, especialmente cuando los equipos no están disponibles localmente. También menciona que las licencias de software institucional no forman parte del presupuesto del DATIC, sino que están distribuidas entre las diferentes Vicerrectorías, Centros Académicos y Campus Tecnológicos Locales, lo que requiere esfuerzos conjuntos para su adquisición.

El señor Mauricio Jiménez Paniagua menciona que nunca se había previsto cómo se iba a mantener la infraestructura. Se hicieron grandes inversiones, como las realizadas con el Banco Mundial, pero actualmente no hay fondos suficientes ni siquiera para pintar un edificio. Agrega que tampoco existen los recursos necesarios para proporcionar el mantenimiento adecuado a esos edificios y a los servicios que requieren. Destaca que, cuando se presenta un plan de mantenimiento, no se debe pensar únicamente en un catálogo, ya que el plan debe ser integral y abarcar todo lo que representa la institución. Señala que el costo del mantenimiento general de la institución, si se quisiera realizar al cien por ciento, rondaría los 1.200.000.000 al año, y que a medida que aumenten las inversiones, el costo de este plan también debería crecer. Sin embargo, el principal problema señalado es la falta de previsión para el mantenimiento de los edificios. En el pasado, los edificios solo requerían servicios básicos como agua, luz e internet, pero ahora, con la incorporación de sistemas electromecánicos como accesos automáticos, sistemas de detección de incendios, plantas eléctricas y sistemas de bombeo de agua potable, el mantenimiento de los edificios se ha vuelto mucho más costoso. Recalca que es fundamental que, cuando se proyecten nuevos edificios o infraestructuras, se incluya también un plan de mantenimiento para prever los costos en los años posteriores. Indica que la falta de recursos ha llevado a priorizar las necesidades de mantenimiento, reduciendo la frecuencia de estos de cinco a cuatro veces al año. A pesar de que el presupuesto para mantenimiento sigue siendo el mismo que en el año 2018, la demanda ha aumentado y la capacidad para cubrir esas necesidades se ha visto comprometida. Cuando las escuelas solicitan recursos para mantenimiento, la respuesta es escalar la solicitud a la Vicerrectoría de Administración para que busque los medios para conseguir esos fondos. En relación con las infraestructuras, se señala la falta de fondos para realizar el mantenimiento de la sede del Centro Académico Limón, ya que los contratos actuales no cuentan con recursos asignados. Reitera que, durante los últimos ocho años, ha habido una falta de ajuste en el monto asignado para mantenimiento, lo que ha dificultado la cobertura de necesidades de infraestructura. En cuanto al manejo de los presupuestos, destaca que en años anteriores los fondos estaban disponibles desde el principio del año, pero en los últimos años los presupuestos se han entregado en octubre o incluso en septiembre, lo que obliga a revalidar los montos para el siguiente año.

La señorita Monserrath Castillo Fernández acota que el Comité de Becas ha tenido dificultades debido a la falta de solicitudes para realizar estudios formales, lo que ha afectado la ejecución del presupuesto asignado para becas. Además, se indica que muchas personas no están al tanto de los tipos de becas disponibles, por lo que el Comité de Becas ha trabajado en acercarse a diferentes campus y centros para ofrecer capacitación e información sobre las becas. Menciona que aún falta coordinar algunas reuniones con los grupos de donde menos solicitudes de becas se han recibido hasta el momento para informar sobre las becas, mientras que la mayoría provienen de Cartago, San José y San Carlos. En cuanto a las directrices, destaca que el Comité de Becas está revisando las que se implementaron este año. Después de Semana Santa,

se finalizaría la revisión y se presentaría una nueva propuesta que será revisada por la Rectoría para su aprobación, ya que tanto las Directrices como el Reglamento deben estar alineados para el otorgamiento de becas. Explica también que, en el Comité anterior, se aprobaba solo lo solicitado por los becados, como tiquetes aéreos, alimentación y hospedaje; sin embargo, desde el año pasado, se ha comenzado a evaluar todas las solicitudes conforme a la normativa vigente. Además, se han realizado modificaciones presupuestarias, utilizando el presupuesto asignado para estudios formales para atender las solicitudes de cursos cortos, capacitaciones y congresos, ya que los fondos disponibles para tiquetes y viáticos son limitados.

La señora Silvia Watson Araya amplía que está en proceso de revisión y que se han planteado varias consultas, específicamente sobre la Ley 9635 y carrera profesional. Explica que el borrador de la Convención Colectiva ya se está revisando, y una vez esté listo, será elevado a la Rectoría para su consulta legal. Además, menciona que se está trabajando en conjunto con otras áreas para revisar disposiciones relacionadas con becas y agilizar los procesos.

La señora Mercedes Mora Fernández informa sobre las capacitaciones realizadas en el año 2024, destacando que se capacitaron a aproximadamente seiscientos diez docentes, tanto en cursos específicos de competencias como en cursos técnicos ofrecidos por las Escuelas. También menciona que, debido a la situación atípica del año pasado, muchas capacitaciones para personal administrativo se realizaron en el segundo semestre. En cuanto a la división de cursos para docentes y administrativos, explica que existen capacitaciones tanto para docentes como para el personal administrativo, y que se han realizado en conjunto con el CEDA para la parte pedagógica.

La señora Evelyn Bonilla Cervantes agradece el espacio y menciona que se han realizado esfuerzos importantes para mejorar la gestión de los fondos y los tiempos de entrega. Destaca que se han gestionado más de un millón de colones en artículos y equipos validados, pero también menciona que el proceso de homologación y las especificaciones técnicas a veces dificultan el avance. A pesar de esto, señala que se están haciendo esfuerzos por mejorar los tiempos y optimizar los recursos disponibles.

El señor Nelson Ortega Jiménez agradece a todos por su participación y menciona que cualquier duda o información adicional estaría disponible en contacto posterior.

Se dispone

- **Agendar el tema la próxima semana para realizar el análisis.**
- **Invitar a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.**

10. SCI-258-2025 Modificación del Artículo 12 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Este tema se pospone para la próxima semana debido al tiempo.

11. Varios

- Las personas integrantes de esta Comisión desean muchos éxitos a la señora Marilyn Sánchez Alvarado con la etapa final de su embarazo y en el nacimiento del bebé.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con veinticinco minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Cindy Picado Montero
Secretaria Ejecutiva de Actas